

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



**Chihuahua**  
Gobierno del Estado



**“PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA PLAGAS  
REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO, A OPERAR CON RECURSOS  
DEL COMPONENTE DE SANIDAD DEL PROGRAMA SANIDAD E  
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA 2014, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA”**


2014

*“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.”*

06117

## CONTENIDO

1. Justificación
  - 1.1 Importancia económica del cultivo
  - 1.2 Importancia de la plaga
2. Objetivo- meta
3. Operatividad
  - 3.1 Recursos humanos
  - 3.2 Parque vehicular
4. Calendarización de metas
5. Necesidades físicas y financieras
6. Indicadores
7. Hoja de firmas

Handwritten signatures and initials, including a large signature on the left and initials 'R' and 'A' on the right.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

06117

A large, stylized handwritten signature or mark.

# 1. Justificación

## 1.1. Importancia del Cultivo

El algodón, es uno de los cultivos de mayor importancia económica en el Estado, ya que se han llegado a sembrar más de 111,000 ha, motivado por el incremento de los rendimientos y los resultados del Programa de Erradicación/supresión de picudo y gusano rosado del algodón al lograr la declaratoria de zonas libres de estas plagas en diez municipios de la zona norte y noroeste del Estado, donde se siembra más del 64 % de la superficie del Estado, la supresión de estas plagas en la región centro sur de Ojinaga, donde se siembra el 32 % y una reducción considerable de la incidencia de picudo en la región centro sur de Meoqui, lo que representa para los productores un incremento sustancial en sus ingresos debido al incremento en la producción y disminución de los costos de la misma. Para este ciclo 2014, se espera un incremento del 18%, en la superficie a sembrar con respecto al ciclo anterior, ya que se contemplan 100,000 ha. También se estima una producción de 487,500 toneladas de algodón hueso, que equivalen a 750,000 pacas, con un rendimiento promedio por hectárea de 4,875 ton, correspondientes a 7.5 pacas/ha, lo que arrojará una derrama económica de 279 millones de dólares aproximadamente. Esta producción representa más del 60 % de la producción nacional. Así mismo, es conveniente destacar la importancia social de este cultivo, toda vez que en su proceso productivo se requieren 83 jornales por hectárea; de los cuales 33 son directos y 50 indirectos.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL CULTIVO  
PROGRAMA 2014

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: CHIHUAHUA

CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO  
Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)

CULTIVO	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	SUPERFICIE (HAS)	PRODUCCIÓN (TON)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN	COSTO DE PRODUCCIÓN	COSTOS FITOSANITARIOS
ALGODON	AHUMADA	147	12,758.40	102,067.20	702,421,367.04	228,365,005.84	25,265,601.28
	ALDAMA	57	2,622.90	13,398.10	100,634,945.82	65,254,473.38	19,899,614.44
	ASCENSION	237	7,316.75	30,397.77	227,983,253.47	178,738,032.22	23,180,854.18
	BUENAVENTURA	334	17,894.88	80,526.96	603,952,200.00	431,052,272.70	55,895,867.46
	CAMARGO	57	5,632.81	23,676.58	173,717,170.15	125,893,359.83	32,127,952.27
	CASAS GRANDES	2	154.58	695.61	5,217,075.00	3,776,174.53	489,738.81
	CHIHUAHUA	2	70.85	262.15	2,927,132.04	1,165,128.25	145,596.75
	COYAME DEL SOTOL	4	206.25	1,060.13	7,409,213.63	4,818,103.13	1,002,375.00
	DELICIAS	13	277.43	1,242.89	13,878,168.97	5,662,554.37	655,428.38
	GALEANA	1	8.88	39.96	299,700.00	216,926.06	28,133.53
	GUADALUPE	44	1,482.90	7,516.77	55,784,943.51	23,827,492.87	2,728,791.67
	JANOS	181	7,331.93	29,327.72	219,957,900.00	179,108,858.52	23,228,947.31
	JIMENEZ	1	97.43	418.95	4,678,018.05	3,521,436.85	957,980.48
	JUAREZ	25	719.70	3,958.35	29,376,498.69	13,186,663.27	1,467,948.10
	JULIMES	14	1,055.59	5,795.19	48,571,566.12	26,073,073.00	6,535,861.42
	LA CRUZ	1	3.00	18.18	202,999.33	57,142.20	840.00
	MEOQUI	28	468.61	2,694.51	30,087,086.31	13,865,781.73	2,301,656.12
	NUEVO CASAS GRANDES	9	465.89	2,096.51	15,723,787.50	11,381,045.11	1,476,028.04
	OJINAGA	258	21,644.72	1,830,129.41	12,790,774,435.18	484,385,388.95	115,473,555.91
	PRAXEDIS G. GUERRERO	124	3,614.80	12,764.76	94,732,408.42	58,973,880.53	6,881,110.69
	ROSALES	42	764.52	4,113.18	45,928,048.96	29,417,711.02	1,120,609.89
	SAUCILLO	3	34.16	109.31	1,220,586.54	730,135.84	8,540.00
	<b>Total Estado</b>	<b>1,584</b>	<b>84,626.98</b>	<b>2,152,310.16</b>	<b>15,175,478,504.71</b>	<b>1,889,470,640.19</b>	<b>320,873,031.71</b>
	<b>Total Cultivo</b>	<b>1,584</b>	<b>84,626.98</b>	<b>2,152,310.16</b>	<b>15,175,478,504.71</b>	<b>1,889,470,640.19</b>	<b>320,873,031.71</b>
	<b>Total Reporte</b>	<b>1,584</b>	<b>84,626.98</b>	<b>2,152,310.16</b>	<b>15,175,478,504.71</b>	<b>1,889,470,640.19</b>	<b>320,873,031.71</b>

SAGARPA



SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06117

## 1.2. Plaga

Las plagas de mayor importancia económica del cultivo del algodón son: el Picudo del Algodonero (*Anthonomus grandis* Boheman) y el Gusano Rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders); ya que estos insectos ocasionan daños al cultivo desde la etapa de cuadro y floración, de tal manera que, además de los daños en la calidad de la fibra y en los rendimientos, provocan un incremento en los costos de producción, por concepto de su control.

El Picudo es una plaga que ocasiona daños al cultivo desde el inicio de la formación de cuadros, por eso es importante el establecer un programa de monitoreo desde la siembra y detectar en forma oportuna su presencia e intensidad para efectuar su control desde temprano y reducir los riesgos en la temporada intermedia y en la diapausa.

En la totalidad de las zonas algodonerías del Estado se ha presentado el Gusano rosado (*Pectinophora gossypiella* Saunders), sin embargo; en los últimos cuatro ciclos, no se ha detectado su presencia en todo el territorio estatal, mientras que la afectación por Picudo (*Anthonomus grandis* Boheman) se presenta en la Región Centro Sur, en una superficie aproximada de 4,000 ha. En 2001 se tenía un rendimiento promedio de 3.7 pacas/hectárea; posteriormente con la implementación de la Campaña Fitosanitaria se ha logrado una reducción considerable en el impacto de las plagas arriba mencionadas lo que deriva en un rendimiento de hasta 7.5 pacas/hectárea y una reducción significativa en los costos de producción.

De no llevarse a cabo dichas acciones, los costos de operación del cultivo incrementarían por arriba del 30%, consecuentemente, la superficie se reduciría en el mismo porcentaje y con ello los empleos o jornales antes descritos, así como también se afectaría la producción porque se perderían hasta 2.0 pacas por hectárea, lo que implicaría para el productor una reducción en sus ingresos. Con el Programa de supresión/erradicación, implementado en el Estado desde 2002, además de los beneficios citados anteriormente, se ha reducido, en forma muy considerable, la contaminación ambiental, ya que el número de tratamientos con agroquímicos ha disminuido considerablemente.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06117

**IMPORTANCIA DE LA PLAGA  
PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: CHIHUAHUA**

**CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO  
Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)**

PLAGA	MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO(%)	SUPERFICIE CON PLAGA (HA)	NO. DE SITIOS CON PLAGA
GUSANO ROSADO	AHUMADA	147	0.0000	0.0000	0
	ALDAMA	57	0.0000	0.0000	0
	ASCENSION	237	0.0000	0.0000	0
	BUENAVENTURA	334	0.0000	0.0000	0
	CAMARGO	57	0.0000	0.0000	0
	CASAS GRANDES	2	0.0000	0.0000	0
	COYAME DEL SOTOL	4	0.0000	0.0000	0
	LA CRUZ	1	0.0000	0.0000	0
	CHIHUAHUA	2	0.0000	0.0000	0
	DELICIAS	13	0.0000	0.0000	0
	GALEANA	1	0.0000	0.0000	0
	GUADALUPE	44	0.0000	0.0000	0
	JANOS	181	0.0000	0.0000	0
	JIMENEZ	1	0.0000	0.0000	0
	JUAREZ	25	0.0000	0.0000	0
	JULIMES	14	0.0000	0.0000	0
	MEOQUI	28	0.0000	0.0000	0
	NUEVO CASAS GRANDES	9	0.0000	0.0000	0
	OJINAGA	258	0.0000	0.0000	0
	PRAXEDIS G. GUERRERO	124	0.0000	0.0000	0
	ROSALES	42	0.0000	0.0000	0
	SAUCILLO	3	0.0000	0.0000	0
	TOTAL	1,584	0.0000	0.0000	0

PICUDO DEL ALGODONERO	AHUMADA	147	0.0000	0.0000	0
	ALDAMA	57	0.0000	0.0000	0
	ASCENSION	237	0.0000	0.0000	0
	BUENAVENTURA	334	0.0000	0.0000	0
	CAMARGO	57	0.0000	0.0000	0
	CASAS GRANDES	2	0.0000	0.0000	0
	COYAME DEL SOTOL	4	0.0000	0.0000	0
	LA CRUZ	1	0.0000	0.0000	0
	CHIHUAHUA	2	0.0000	0.0000	0
	DELICIAS	13	0.0401	245.1400	31
	GALEANA	1	0.0000	0.0000	0
	GUADALUPE	44	0.0000	0.0000	0
	JANOS	181	0.0000	0.0000	0
	JIMENEZ	1	0.0023	42.0700	2
	JUAREZ	25	0.0000	0.0000	0
	JULIMES	14	0.0220	2.7700	1
	MEOQUI	28	0.4983	418.4600	53
	NUEVO CASAS GRANDES	9	0.0000	0.0000	0
	OJINAGA	258	0.0000	0.0000	0
	PRAXEDIS G. GUERRERO	124	0.0000	0.0000	0
	ROSALES	42	0.0535	596.7600	82
	SAUCILLO	3	0.0558	15.9100	3
	TOTAL	1,584	0.0305	1,321.1100	172

SAGARPA SENASICA

**"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."**

06117

## 2. Objetivo-Meta

Uno de los primeros triunfos de la Campaña, es el lograr la erradicación del gusano rosado en la totalidad de las zonas algodoneras del Estado y el objetivo planteado para este ciclo, es el de conservar los estatus de zona libre y de supresión; para el caso de picudo, con esta campaña, se ha erradicado en el 96 % de la superficie de las zonas algodoneras del Estado y ha reducido, en una forma muy considerable, la incidencia de esta plaga, donde aún se tiene presencia, ya que únicamente se ha seguido detectando en los municipios de Meoqui, Rosales, Delicias, Julimes, Saucillo y Jiménez, por lo que en estas áreas, el objetivo es reducir, al menos, la incidencia de esta plaga, en un 50 %.

**OBJETIVO - META  
PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: CHIHUAHUA  
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO  
Trampeo de Picudo y Gusano Rosado con Trampas tipo Scout y Delta(\*)**

**PICUDO DEL ALGODONERO**

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHUMADA	147	381	12,758.4000	0.0000	0.0000
ALDAMA	57	73	2,622.9000	0.0000	0.0000
ASCENSION	237	555	7,316.7500	0.0000	0.0000
BUENAVENTUR A	334	702	17,894.8800	0.0000	0.0000
CAMARGO	57	117	5,632.8100	0.0000	0.0000
CASAS GRANDES	2	5	154.5800	0.0000	0.0000
COYAME DEL SOTOL	4	5	206.2500	0.0000	0.0000
LA CRUZ	1	1	3.0000	0.0000	0.0000
CHIHUAHUA	2	2	70.8500	0.0000	0.0000
DELICIAS	13	42	277.4300	0.0401	0.0200
GALEANA	1	1	8.8800	0.0000	0.0000
GUADALUPE	44	301	1,482.9000	0.0000	0.0000
JANOS	181	416	7,331.9300	0.0000	0.0000
JIMENEZ	1	5	97.4300	0.0023	0.0000
JUAREZ	25	185	719.7000	0.0000	0.0000
JULIMES	14	22	1,055.5900	0.0220	0.0000
MEOQUI	28	63	468.6100	0.4983	0.2500
NUEVO CASAS GRANDES	9	22	465.8900	0.0000	0.0000
OJINAGA	258	536	21,580.2000	0.0000	0.0000
PRAXEDIS G. GUERRERO	124	646	3,614.8000	0.0000	0.0000
ROSALES	42	126	764.5200	0.0535	0.0200
SAUCILLO	3	5	34.1600	0.0558	0.0000
<b>TOTAL</b>	<b>1,584</b>	<b>4,211</b>	<b>84,562.4600</b>	<b>0.0305</b>	<b>0.0132</b>

PROMEDIO SOBRE EL TOTAL DE LOS DATOS

0.0103

**GUSANO ROSADO**

MUNICIPIO	NUMERO DE PRODUCTORES	NO. DE SITIOS A ATENDER	SUPERFICIE A ATENDER(HA)	NIVEL DE INFESTACIÓN PROMEDIO ACTUAL	NIVEL DE INFESTACIÓN ESPERADA(OBJETIVO)
AHUMADA	147	381	12,758.4000	0.0000	0.0000
ALDAMA	57	73	2,622.9000	0.0000	0.0000
ASCENSION	237	555	7,316.7500	0.0000	0.0000
BUENAVENTUR A	334	702	17,894.8800	0.0000	0.0000
CAMARGO	57	117	5,632.8100	0.0000	0.0000
CASAS GRANDES	2	5	154.5800	0.0000	0.0000
COYAME DEL SOTOL	4	5	206.2500	0.0000	0.0000
LA CRUZ	1	1	3.0000	0.0000	0.0000
CHIHUAHUA	2	2	70.8500	0.0000	0.0000
DELICIAS	13	42	277.4300	0.0000	0.0000
GALEANA	1	1	8.8800	0.0000	0.0000
GUADALUPE	44	301	1,482.9000	0.0000	0.0000
JANOS	181	416	7,331.9300	0.0000	0.0000
JIMENEZ	1	5	97.4300	0.0000	0.0000
JUAREZ	25	185	719.7000	0.0000	0.0000
JULIMES	14	22	1,055.5900	0.0000	0.0000
MEOQUI	28	63	468.6100	0.0000	0.0000
NUEVO CASAS GRANDES	9	22	465.8900	0.0000	0.0000
OJINAGA	258	536	21,612.9600	0.0000	0.0000
PRAXEDIS G. GUERRERO	124	646	3,614.8000	0.0000	0.0000
ROSALES	42	126	764.5200	0.0000	0.0000
SAUCILLO	3	5	34.1600	0.0000	0.0000
<b>TOTAL</b>	<b>1,584</b>	<b>4,211</b>	<b>84,595.2200</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.0000</b>

PROMEDIO SOBRE EL TOTAL DE LOS DATOS

0.0000

SAGARPA SENASICA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06117

### 3.- Operatividad

#### 3.1.-Recursos Humanos

Esta plantilla de recurso humano nos muestra tanto el personal de apoyo, llámese administrativo, SiCAFI y gerencia, el cual esta prorrateado en diversas campañas; como el personal operativo ya existente y las plazas vacantes, de quienes estarán involucrados en los trabajos propios de mapeo, detección y control, en su caso.

PROGRAMA 2014  
NECESIDADES FISICAS Y FINANCIERAS  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: CHIHUAHUA

#### CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

##### Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	No. de Meses	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)		Meses													
				Federal	Estatal	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
GERENTE - Jesus Antonio Escarcega Tarín	1	4	119,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR ADMINISTRATIVO - Soto Soto Paula Alejandra	1	3	61,320.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS - Coordinador Vacante	1	11	224,840.00	0.00	0.00	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Alarcon Morales Laura Berenice	1	12	177,840.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Rodriguez Barraza Angelica..	1	12	177,840.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Meza Gomez Jaime	1	12	177,840.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
PROFESIONAL FITOSANITARIO - Gonzalez Garcia Karina	1	12	177,840.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
RESPONSABLE DE INFORMATICA - David Oswaldo Mendoza Hernandez	1	2	29,640.00	0.00	0.00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Rivera Viniegra Ma. Guadalupe	1	5	55,120.00	0.00	0.00	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Ramirez Sanchez Alejandra	1	6	66,144.00	0.00	0.00	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR ADMINISTRATIVO - Sepulveda Ortega Omar	1	2	22,048.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ADMINISTRADOR DE SiCAFI - Cambosa Moreno Ana Maria	1	4	59,280.00	0.00	0.00	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0
COORDINADOR REGIONAL DE CAMPAÑA - Jimenez Quintana Luis Omar	1	12	212,724.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COORDINADOR REGIONAL DE CAMPAÑA - Alvarado Garcia Ricardo..	1	12	212,724.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
COORDINADOR REGIONAL DE CAMPAÑA - VACANTE.1	1	12	212,724.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AGUINALDO - Jesus Antonio Escarcega Tarín	1	1	14,928.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Jimenez Quintana Luis Omar..	1	1	8,863.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Alarcon Morales Laura Berenice	1	1	7,410.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Ramirez Sanchez Alejandra	1	1	5,512.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Rodriguez Barraza Angelica..	1	1	7,410.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Meza Gomez Jaime	1	1	7,410.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Alvarado Garcia Ricardo..	1	1	8,863.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Gonzalez Garcia Karina	1	1	7,410.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - VACANTE.1	1	1	8,863.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AGUINALDO - Coordinador Vacante	1	1	10,220.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PROFESIONAL DE CAPACITACION Y DIVULGACION - Vacante.	1	4	59,280.00	0.00	0.00	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - Almazza Torres Ricardo	1	12	126,000.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.5	1	8	84,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.6	1	8	84,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.7	1	7	73,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.8	1	7	73,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.11	1	8	76,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.12	1	8	76,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.13	1	8	76,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.14	1	8	76,000.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.15	1	7	66,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.16	1	7	66,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.17	1	7	66,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.18	1	7	66,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - VACANTE.19	1	7	66,500.00	0.00	0.00	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
AUXILIAR DE CAMPO - Hernandez Escarcega Erasmo	1	12	126,000.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AUXILIAR DE CAMPO - Alvarado Arreola Ricardo	1	12	114,000.00	0.00	0.00	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			3,384,653.00	0.00	0.00	3,384,653.00													

SAGARPA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

### 3.2. Parque Vehicular

El parque vehicular está compuesto por siete equipos de nebulización, utilizados para las aplicaciones terrestres del malation UBV de primavera y los anillados de refuerzo de las aplicaciones aéreas y los vehículos de los coordinadores regionales, así como también se participa con apoyo para los vehículos del Gerente y un auxiliar administrativo (encargado de compras y almacén), cuyos gastos están prorrateados con otras campañas.

#### PROGRAMA 2014

#### REPORTE DEL PARQUE VEHICULAR

#### COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CHIHUAHUA

Número Económico	Equipo	Placas	Nombre del Responsable	Campañas
8AFERSADGAG267449	# 13 FORD RANGER CREW CAB XL 2010 - LUIS OMAR JIMENEZ	DXZ88435 PLATA OSTION	Jimenez Quintana Luis Omar..	PA
JE4LS31RX4J009025	# 21 MITSUBISHI MONTERO 2004 - OMAR SEPULVEDA	ECY7550 NEGRA	Sepulveda Ortega Omar	MFN, MF DEL CHILE, MF DURAZNO, PA
8AFER5AD9B6377803	# 42 FORD RANGER CREW CAB XL 2011 - RICARDO ALVARADO GARCIA	DX-43355 PLATA METALICO	Alvarado Garcia Ricardo..	PA
1GBGK24K1RE250027	# 43 NEBULIZADORA CHEVROLET 1994	PICK UP ZUU-5776 (MX30-315)	Alarcon Morales Laura Berenice	PA
	# 45 NEBULIZADORA 1993	ZUU-5778	Alvarado Garcia Ricardo..	PA
1GCFK24H7PE173012	# 46 NEBULIZADORA CHEVROLET 1993	PICK UP ENGOMADO 0065428	Alvarado Garcia Ricardo..	PA
1GCFK24H9PE211629	# 47 NEBULIZADORA CHEVROLET 1993	PICK UP ZUU-5775 (05132)	Alarcon Morales Laura Berenice	PA
1GCFK24H8PE213453	# 48 NEBULIZADORA CHEVROLET 1993	PICK UP ENGOMADO ZUU5714	Gonzalez Garcia Karina	PA
MR0EX32GXD0252956	# 49 TOYOTA HILUX 2013 PLATA METALICO-JESUS ESCARCEGA	DZ94615	Jesus Antonio Escarcega Tarin	MNF, MF DEL CHILE, MF MANZANO, PA
3B6KF26Z51M58049	# 72 NEBULIZADORA DODGE RAM 2500 PICK UP 2001	PRODUCTORES	Gonzalez Garcia Karina	PA
3B6KF26Z01M584055	# 73 NEBULIZADORA DODGE RAM 2500 PICK UP 2001	PRODUCTORES	Gonzalez Garcia Karina	PA

### 4. Calendarización de metas

a) **Exploración.** Se efectuará el mapeo de las 100,000 ha programadas a sembrar, mediante el uso del geoposicionador satelital, con el cual se realizará el levantamiento de las coordenadas de cada uno de los predios durante los meses de Abril, Mayo y Junio, que será capturado en el programa MAPINFO, lo que nos permitirá, también, además de identificar las siembras con material transgénico y convencional, definir el número de trampas que se establecerán por predio. Esta información se manejará en un sistema de información geográfica.

#### b) Trampeo

**Picudo del algodonero.** Se realizará, después del mapeo, colocando, en la periferia del predio trampas tipo scout, las cuales contendrán un emisor de feromona grandlure, que se cambiará cada dos semanas y un dispersor de insecticida diclorvos que se cambiará cada cuatro semanas, las trampas serán revisadas semanalmente, hasta la cosecha. La captura de un picudo en trampa, por predio o en flor, serán los parámetros para decidir la aplicación del control químico.

**Gusano Rosado.** El trampeo, para esta plaga, se realizará, colocándose las trampas tipo delta, en la periferia del predio, las cuales contendrán un emisor de feromona gossyplure, que se cambiarán, la trampa y la feromona, cada dos semanas, las trampas serán revisadas semanalmente, hasta la cosecha. La captura de una o más palomillas en trampa o la presencia de una larva en planta, serán los parámetros para decidir la aplicación del control químico, etológico o ambos.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

06117



**c) Control cultural.** Se supervisará, que las siembras, se realicen durante el periodo establecido por la Delegación Estatal de la SAGARPA, siendo para el Estado del 1º de Abril al 20 de mayo. Así mismo, supervisará la destrucción oportuna de los residuos de cosecha, verificando en campo, que el productor, una vez haya cosechado, realice el desvare y el barbecho; esta vigilancia se realizará desde el inicio de cosecha hasta que se hayan realizado en el total de la superficie sembrada, con la finalidad de asegurar la destrucción e incorporación al suelo, de los residuos y evitar de esa manera la existencia de hospederos y emergencia de la plaga en el próximo ciclo.

**d) Control químico**

**Gusano Rosado.** Esta actividad consistirá en realizar aplicaciones de plaguicidas autorizados por la COFEPRIS en aquellos predios en que se llegase a requerir y de acuerdo con el Programa de Supresión, este tipo de control se utilizará, únicamente, en aquellas zonas y/o predios en que se llegase a encontrar una o más larvas, ya sea en flor o bellota, dependiendo el tratamiento y la cantidad, del estado fenológico del cultivo.

**Picudo.** Para esta plaga, se utilizará control químico a base de Malation a ultra bajo volumen, cuando se detecte una captura en trampa por predio a partir de la etapa fenológica de seis hojas verdaderas ya que esto indica el inicio del cuadro, continuándose hasta la defoliación natural o inducida del cultivo.

**e) Capacitación.** Esta actividad se realizará por parte del personal técnico de la campaña, durante los meses de Abril y Mayo, para capacitar a los productores, sobre las actividades propias del Programa de Supresión.

**f) Divulgación.** Con esto se pretende solicitar el apoyo de los productores, para el cuidado de las trampas y la realización de la destrucción de los residuos de cosecha (desvare y barbecho) en forma oportuna, a través de spots de radio.

**g) SICAFI.** Este Sistema de Información, se utilizará para darle el seguimiento técnico y presupuestal de la operación de la campaña, responsabilizando al personal técnico, de la captura de las bitácoras establecidas y al personal administrativo, del correspondiente al ejercicio de recursos, de tal forma que los formatos de avances físicos y financieros que presentemos en la Subcomisión de Sanidad, serán los impresos del apartado de reportes del SICAFI.

**h) Supervisión.** Esta actividad será realizada por el gerente y coordinador estatal de la campaña, en los meses de Enero a Noviembre, llevando a cabo, al menos una por mes, para detectar posibles desviaciones en las actividades de la campaña y aplicar las medidas correctivas en forma oportuna y eficaz.

**i) Evaluación.** Se realizará con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores y el cumplimiento de los resultados esperados.



PROGRAMA 2014  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL  
ESTADO: CHIHUAHUA


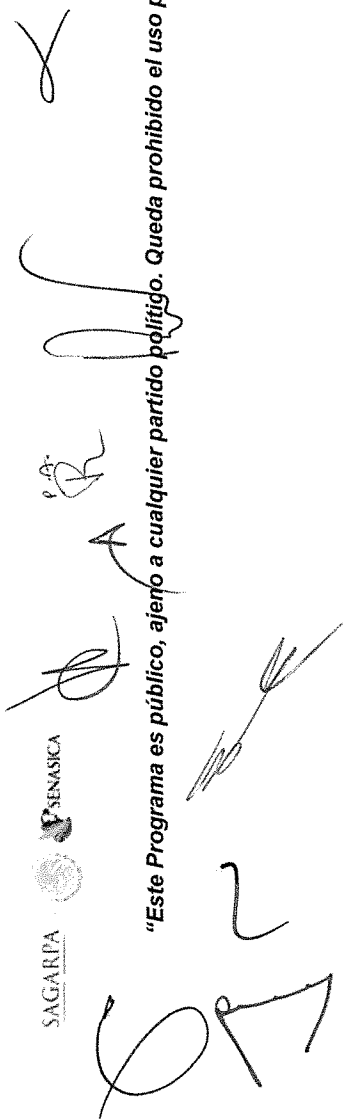
CAMPAÑA CONTRA PLAGAS REGLAMENTADAS DEL ALGODONERO

Problema: GUSANO ROSADO

CALENDARIZACIÓN DE METAS																
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	100,000	0	0	0	20,000	50,000	30,000	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	3,411	0	0	550	2,100	761	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	95,494	0	0	350	6,471	13,642	17,052	13,642	17,053	13,642	17,053	13,642	13,642	0
CONTROL CULTURAL	SUPERFICIE SUP. FECHAS DE SIEMBRA SUPERFICIE SUP. DESTRUCCIÓN DE SOCAS	HECTÁREAS	100,000	0	0	0	10,000	90,000	0	0	0	0	0	0	0	
		HECTÁREAS	100,000	30,000	15,000	5,000	0	0	0	0	0	0	0	10,000	10,000	40,000

Problema: PICUDO DEL ALGODONERO

CALENDARIZACIÓN DE METAS																
ACCIÓN	SUBACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	META	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TRAMPEO	SUPERFICIE TRAMPEADA TRAMPAS COLOCADAS TRAMPAS REVISADAS	HECTÁREAS	100,000	0	0	0	20,000	50,000	30,000	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	12,775	0	0	1,500	9,250	2,025	0	0	0	0	0	0	0	0
		NÚMERO	357,700	0	0	800	24,750	51,100	63,875	51,100	63,875	51,100	63,875	51,100	51,100	0
EXPLORACIÓN	SUPERFICIE EXPLORADA PREDIOS EXPLORADOS	HECTÁREAS	100,000	0	0	0	10,000	80,000	10,000	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	4,501	0	0	0	310	3,985	206	0	0	0	0	0	0	0
CONTROL QUIMICO	SUPERFICIE CONTROLADA PREDIOS TRATADOS	HECTÁREAS	8,000	0	0	0	0	1,500	2,500	0	0	4,000	0	0	0	
		NÚMERO	790	0	0	0	0	154	241	0	0	395	0	0	0	0
CAPACITACIÓN	PLÁTICAS A PRODUCTORES SPOTS	NÚMERO	5	0	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	
		NÚMERO	300	0	0	0	0	150	0	0	0	0	0	0	150	0
SICAFI	INFORMES TÉCNICOS INFORMES FINANCIEROS	NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
EVALUACIÓN	EVALUACIÓN SUPERVISIÓN	NÚMERO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
		NÚMERO	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

## 5. Necesidades físicas y financieras

### Recursos Humanos

Concepto	No. de personas	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
			Federal	Estatal
GERENTE	1	119,560.00	119,560.00	0.00
COORDINADOR ADMINISTRATIVO	1	61,320.00	61,320.00	0.00
COORDINADOR DE CAMPAÑAS FITOSANITARIAS	1	224,840.00	224,840.00	0.00
PROFESIONAL FITOSANITARIO	4	711,360.00	711,360.00	0.00
RESPONSABLE DE INFORMATICA	1	29,640.00	29,640.00	0.00
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	3	143,312.00	143,312.00	0.00
ADMINISTRADOR DE SICAFI	1	59,280.00	59,280.00	0.00
COORDINADOR REGIONAL DE CAMPAÑA	3	638,172.00	638,172.00	0.00
AGUINALDO	10	86,889.00	86,889.00	0.00
PROFESIONAL DE CAPACITACIÓN Y DIVULGACIÓN	1	59,280.00	59,280.00	0.00
AUXILIAR DE CAMPO	15	1,251,000.00	1,251,000.00	0.00
		<b>3,384,653.00</b>	<b>3,384,653.00</b>	<b>0.00</b>

### Recursos Materiales

Las llantas se utilizarán en los vehículos de los Coordinadores y equipos de nebulización.

El insecticida Malation UBV a comprar, se utilizara para realizar los anillados y una aplicación de diapausa.

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
COMBUSTIBLE	LITRO	107220	1,393,860.00	1,393,860.00	0.00
CONSUMIBLES DE CÓMPUTO	LOTE	27	27,000.00	27,000.00	0.00
LLANTAS VEHÍCULO	PIEZA	15	45,000.00	45,000.00	0.00
MOBILIARIO DE OFICINA	PIEZA	4	20,000.00	20,000.00	0.00
PAPELERÍA	PAQUETE	20	40,000.00	40,000.00	0.00
COPIAS	NÚMERO	130	130.00	130.00	0.00
ARTICULOS DE LIMPIEZA	DOTACIÓN	5	5,000.00	5,000.00	0.00
MALATHIÓN	LITRO	5000	675,000.00	675,000.00	0.00
			<b>2,205,990.00</b>	<b>2,205,990.00</b>	<b>0.00</b>

### Servicios

Los viáticos internacionales, corresponden a la participación de los Coordinadores y el Gerente en la Reunión de información, organizado por el National Cotton Council de EEUU en la Ciudad de Dallas, TX.

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

06117

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
				Federal	Estatal
AGUA POTABLE	PAGO	36	9,000.00	9,000.00	0.00
CAFETERIA	SERVICIOS	16	16,000.00	16,000.00	0.00
ENERGÍA ELÉCTRICA	SERVICIOS	12	120,000.00	120,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE OFICINA	SERVICIOS	5	5,000.00	5,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DE OFICINA	SERVICIOS	6	6,000.00	6,000.00	0.00
MANTENIMIENTO DEL SICAFI	SERVICIOS	3	26,000.00	26,000.00	0.00
SEGURO VEHICULAR	SERVICIOS	8	88,000.00	88,000.00	0.00
SERVICIO DE COPIADO	SERVICIOS	20	30,000.00	30,000.00	0.00
SPOT DE RADIO	SERVICIOS	300	30,000.00	30,000.00	0.00
TELÉFONO	SERVICIOS	48	144,000.00	144,000.00	0.00
RENTA DE OFICINA	MES	12	72,000.00	72,000.00	0.00
MENSAJERIA Y PAQUETERIA	LOTE	499	49,900.00	49,900.00	0.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQ. DE COMPUTO	SERVICIOS	3	4,500.00	4,500.00	0.00
SERVICIO DE VIGILANCIA	SERVICIOS	1	1,000.00	1,000.00	0.00
RENTA DE VEHÍCULO	MES	150	450,000.00	450,000.00	0.00
BOLETOS DE AVIÓN	BOLETO	5	35,000.00	35,000.00	0.00
VIÁTICOS INTERNACIONALES	DÍAS	24	93,600.00	93,600.00	0.00
VIÁTICOS NACIONALES	DÍAS	150	187,500.00	187,500.00	0.00
MANTENIMIENTO VEHÍCULAR	SERVICIOS	125	125,000.00	125,000.00	0.00
APLICACIONES AEREAS	HORAS/VUELO	4000	960,000.00	960,000.00	0.00
			<b>2,452,500.00</b>	<b>2,452,500.00</b>	<b>0.00</b>
Total de la campaña			<b>8,043,143.00</b>	<b>8,043,143.00</b>	<b>0.00</b>

**Plan presupuestal**

Tipo de recurso	Inversión total(\$)	Financiamiento(\$)	
		Federal	Estatal
Recursos Humanos	3,384,653.00	3,384,653.00	0.00
Recursos Materiales	2,205,990.00	2,205,990.00	0.00
Servicios	2,452,500.00	2,452,500.00	0.00
Total	8,043,143.00	8,043,143.00	0.00

SAGARPA  SENASICA 

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*

06117

## 6.- Indicadores

Para zonas libres y sin presencia:

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Conservación de estatus	Superficie libre o sin presencia final X 100	%
	Superficie libre o sin presencia inicial	
	Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia final X 100	
	Zona agroecológica, municipios o estado libre o sin presencia	

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Superficie atendida	Superficie atendida X 100	%
	Superficie programada a atender	

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Eficiencia de inversión	Inversión por hectárea operada X 100	%
	Inversión por hectárea programada	

Para zonas bajo control fitosanitario o con presencia:

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Reducción del nivel o porcentaje de infestación o incidencia	Nivel o % de incidencia o infestación inicial-final X 100	%
	Nivel o % de incidencia o infestación inicial	

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Superficie atendida	Superficie atendida X 100	%
	Superficie programada a atender	

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Eficiencia de inversión	Inversión por hectárea operada X 100	%
	Inversión por hectárea programada	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

06117

## 7. Hoja de Firmas

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra Plagas Reglamentadas del Algodonero que incide en el Estado de Chihuahua, fue formulado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sancionado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA-DGSV. Tomando en cuenta que el documento fue leído, se firma a sabiendas que la operación se ajustará a la normativa aplicable.

**Por El Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria**

El Director General de Sanidad Vegetal

A R  
M

Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

**Por la Delegación Estatal de la SAGARPA en Chihuahua**

El Delegado Estatal

Prof. David Balderrama Quintana

**Por el Gobierno del Estado de Chihuahua**

El Secretario de Desarrollo Rural

Ing. Octavio Legarreta Guerrero

**Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Chihuahua**

El Presidente del OASV

Ing. Arnulfo Núñez Carbajal

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."*